



SALTA, 28 AGO 2018

RESOLUCION N° 294
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8312/2015-0; ADJ. CDE. 2

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia por medio de las cuales la Presidente de la Fundación Conciencia Social Salta, Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, solicita réplica del Seminario “Trastornos de la Comunicación en Niños y Adolescentes e Inclusión Educativa”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción fue aprobada mediante Resolución N° 088/15 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

Que mediante notas de fs. 64/65 y 69/70 de las presentes, la Institución solicita réplica del Seminario “Trastornos de la Comunicación en Niños y Adolescentes e Inclusión Educativa”;

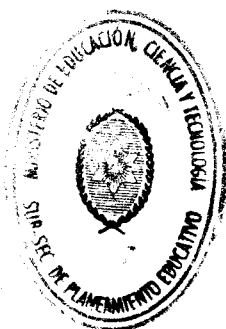
Que la misma se llevará a cabo los días 06 al 13 de Octubre de 2018, en Salta Capital y las localidades de Aguaray y Tartagal, con una carga horaria total de 08 (ocho) horas reloj, equivalente a 11 (once) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que la responsable de la capacitación es la Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, quien de acuerdo a su Curriculum Vitae obrante en autos, cuenta con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

Que los destinatarios serán: Docentes de todas las áreas y niveles, asistentes escolares, directivos, supervisores y toda persona interesada en la temática;

Que los organismos técnicos emitieron informes favorables aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCION N° **294**
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-8312/2015-0; ADJ. CDE. 2

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

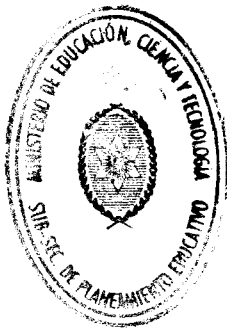
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la réplica del Seminario “**Trastornos de la Comunicación en Niños y Adolescentes e Inclusión Educativa**”, solicitada por la Presidente de la Fundación Conciencia Social Salta, Lic. Roxana Elizabeth Celeste Dib, con modalidad presencial, destinada a Docentes de todas las áreas y niveles, asistentes escolares, directivos, supervisores y toda persona interesada en la temática, a llevarse a cabo los días 06 al 13 de Octubre de 2018, en Salta Capital, y las localidades de Aguaray y Tartagal, de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esta acción no implica erogación alguna para el Estado y que su implementación es de total responsabilidad de la Institución Organizadora.

ARTICULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta